San Lorenzo, 09 de noviembre de 2020.-

NOTA DOC – SENACSA 1464/2020

Ref.: Respuesta a NOTA DNC N° 22.115/2020- LCO N° 16/2020 "Adquisición de Textiles y Vestuarios". ID: 379.662.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con respecto al llamado de referencia, a fin de dar respuesta a la Nota de Observación DNC N° 19.385/2020.

Con respecto al punto N°2, aclaramos que la Adquisición de bienes del presente llamado es solventada con recursos provenientes de la Ley N° 5264/2014 "FOMENTO DE LA CADENA LÁCTEA, FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LÁCTEOS" conforme puede observarse en el CDP remitido al SICP.

En espera de que lo expuesto precedentemente satisfaga las exigencias me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA